

ACTA Nº 50 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALANE
MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1997

- TABLA:
- 1.- ACTA
 - 2.- CUENTAS
 - 3.- ANALISIS PADEM-PRESUPUESTO DPTO. EDUCACION
 - 4.- AUDIENCIA SR. SUBGERENTE ESSAM S.A.CURICO
 - 5.- VISITA SR. TENIENTE DE CARABINEROS
 - 6.- TABLA ORDINARIA
 - 7.- HORA INCIDENTES

En Hualañé, a diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve horas con cinco minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES, y don SERGIO RAMIREZ NUNEZ, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente con aviso el Sr. Concejal don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta nueve del día Miércoles doce del presente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que :

A.- La Srta. Dentista estaría asumiendo funciones el día Lunes 24 del corriente, su Contrato sería por 22 horas, atendería preferentemente en la Posta de La Huerta, y en Espinalillo y Barba Rubia con equipo móvil, pero solo extracciones. Con relación a las horas restantes el Hospital Hualañé no se ha pronunciado y posiblemente sea contratada por la Municipalidad de Curicó, de tal manera que a la Comuna solo vendría dos días y medio.

B.- Los dirigentes del Club Deportivo Arturo Prat presentaron una nueva propuesta a su proyecto de construcción de sede social, la que fue llevada a Digerder y la Obra sería ejecutada por el Sr. De la Barra.

C.- En relación a la poda no autorizada de árboles, faltarían antecedentes de una persona para hacer la denuncia correspondiente.

3.- ANALISIS PADEM-PRESUPUESTO DPTO. EDUCACION 1998

Ingresan el Sr. Luis Jaña y don Luis González, Directivos del Dpto. de Educación.

El Sr. Jaña da a conocer que el PADEM es una propuesta educativa la que considera aspectos técnicos y administrativos, es así como en página 56, en lo que dice relación con la Dotación Docentes, aparecen varios cargos N.N., los que deben llamarse a Concurso Público. Con relación a cantidad de alumnos y profesores por Escuela página 63, algunas Escuelas debieran quedarse solo hasta con 60 Básico, ya que no se justifica 70 y 80 por la cantidad de alumnos, como es el caso de Barba Rubia, otra Escuela que presenta baja cantidad de alumnos es Patacón, la que debiera fusionarse.

El Sr. Baeza presenta su opinión con relación a las políticas comunes de Educación, porque se debe apuntar hacia el gran logro de la Educación hualañesina, ya que mucha de la literatura que aparece en el documento, es copia de los años anteriores.

El Sr. Director Comunal de Educación expresa que el PADEM ha demostrado que es un elemento válido de superación.

Así lo indica el alza en el aspecto educacional, como asimismo la baja en las horas que no eran ocupadas por los alumnos, por licencias o permisos de los profesores.

En relación al presupuesto para el año 1998, se nota un fuerte incremento en el aporte Municipal, el que de M\$44.000 sube a M\$75.000; preocupación causa el comentario tanto del Sr. Alcalde como de los Concejales y Jefe de Finanzas.

Frente a las situaciones planteadas, el Sr. Baeza solicita un período de estudio con el propósito de hacer un trabajo más serio y consistente.

El Sr. Alcalde propone que el Presupuesto de Educación y Salud sean analizados y posteriormente presentado por dos Concejales por cada Departamento.

El Sr. Ramírez sugiere que cada Presupuesto sea tratado por el Concejo en pleno y en forma separada, tal como se había acordado. Frente a la propuesta se deja el día Miércoles 26 de Noviembre para ver el tema de Salud y el día Jueves 27 del mismo se analizará el presupuesto de Educación. Se solicita al Sr. Daem traer planificación y acciones a seguir.

4.- AUDIENCIA A PERSONEROS ESSAM S.A.

Ingresan el Sr. Gary Reyes, Subgerente de Essam Curicó y el Sr. Pérez encargado de la Oficina de Hualañé en reemplazo del Sr. Flores.

El Sr. Reyes hace entrega de un documento a cada Concejal donde aparece el quehacer de la Empresa en la Comuna.

Frente al comentario de cada obra, el Sr. Subgerente señala que la Empresa va a exigir un Certificado del

Municipio, donde se indique la conformidad por los trabajos realizados.

El Sr. Alcalde presenta la preocupación por denuncia hecha llegar por vecino Miguel Moya, en trabajo que se realiza en ruta J-60 esquina Avenida Cementerio, en donde las tuberías pasarían por el interior de su propiedad. El Sr. Reyes informa que la situación se está conversando con el propietario con el fin de aclarar la irregularidad señalando que el propósito de la Empresa es evitar todo tipo de problemas.

El Sr. Ruz manifiesta su inquietud porque en ruta J-60 entre Pedro Aguirre Cerda y Diego Portales, sector Norte, se realizó un trabajo de alcantarillado, pero no tiene agua potable y los vecinos deben traer la red de calle Arturo Prat. Solicita un proyecto para superar el problema e instalar el vital elemento.

El Sr. Ramírez consulta si corresponde a ESSAM unos montones de arena que han depositado en calle Libertad. Se informa al Concejal que en el sector se va a hacer un recambio de la red de agua potable y que la retroexcavadora hoy iniciaría los trabajos, pero para eso la Empresa contratista debe tener los permisos municipales correspondientes.

Se presenta la preocupación del Municipio por los trabajos en mal estado, cuando se rompe una calle pavimentada y no se repone en igual forma, produciendo bache en la vía.

El Sr. Baeza manifiesta su preocupación por el poco modernismo en que opera en esta zona la Empresa, donde aún se utiliza el elástico en roturas de cañerías, se ven operarios movilizándose en triciclo a dos kilómetros de la Oficina, etc.

Seguidamente, el Sr. Reyes hace un análisis de listado de personas que no se encuentran conectados al alcantarillado. El Sr. Ramírez expresa que más del 50% de las personas que ahí aparecen tienen recursos económicos como para absorber el costo y que otros no se han conectado porque la presentación del plano les sale muy caro.

El Sr. Subgerente ofrece confeccionar proyecto para que beneficiarios de escasos recursos puedan conectarse a la red.

Se le hace presente al Sr. Reyes la necesidad de contar con otras personas autorizadas por el servicio para realizar trabajos de este tipo. El Sr. Reyes ofrece posibilidad para que personas de Hualañé, den exámenes y poder obtener la autorización correspondiente y hacer las conexiones domiciliarias.

El Sr. Alcalde señala que se notificará a las personas con recursos para que se conecten y además se hará un Catastro de beneficiarios de escasos recursos, para acogerse al ofrecimiento de proyectos tipo de U.D. Finalmente se hará un público llamado para que interesados en obtener autorización para realizar trabajos se pongan en contacto con la Oficina.

El Sr. Gary Reyes informa que los cupos de subsidio de Agua Potable Rural de Hualañé son 4.510, los que

están completos y son válidos por tres años y existe la posibilidad de conseguir más. El Municipio debe presentar la necesidad y puede ser favorecido.

Se retiran los representantes de ESSAM S.A. agradeciendo la disposición del Concejo y la posibilidad de iniciar acciones en conjunto.

5.- La visita del Sr. Teniente no se hace efectiva por compromisos del Oficial.

6.- TABLA ORDINARIA

A.- Entrega antecedentes de informes que aparecen en revista "Semana Municipal", donde aparece:

- Consecuencias del acuerdo de devolución de los consultorios de Salud al Ministerio.
- Ley de reajuste de remuneraciones de funcionarios Municipales.
- Subsidios de tarifas eléctricas rurales.
- Inicio de debate en Senado sobre Reforma Municipal.

B.- Fotocopia de Reforma Constitucional sobre Administración Comunal, Ley Nº 19.566, habla sobre aplicabilidad de Art. 110, las que deben ser regulados por su respectiva Ley.

C.- Ord. 297 de Vice Presidenta Cema Chile Regional. Solicita Subvención.

D.- Circ. 077 invita a Primera Feria de Bienes y Servicios Municipalia '97

E.- Ord. 24 de Vicepresidenta CORDAM, donde solicita Subvención 1998

F.- Carta Sr. Daniel Cañete V. representante Contrastista de Obra "Construcción techumbre y muros Gimnasio Unión Comercial", señala irregularidades en la ejecución de la obra y solicita a la I. Municipalidad que con acuerdo de Concejo pueda cancelar una diferencia de \$ 3.036.305 +IVA que se le adeudan por Obras enumeradas en documento;; además, solicita no se hagan efectivas las multas por atraso de Obra y se fije fecha de recepción. Al respecto, el Sr. Alcalde informa que de acuerdo a informe de Contraloría el Club Deportivo debe ingresar al Municipio M\$ 1.500 que aparece como aporte institucional.

7.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: informa que se firmó convenio de Salud en SEREMI y Hualañé, junto a dos Comunas quedarían con montos bajo el per cápita, lo que perjudica notoriamente a nuestra Comuna, al igual que las Comunas de Chanco y Licantén. El ingreso monto fijo mensual sería de

M\$ 4.616

Ingreso per cápita según población asignada M\$ 5.703
Con una diferencia en contra de mas o menos M\$ 12.000 al año
Sr. Ramírez solicita:

- 1.- Clarificar de quien es la responsabilidad y porque dejaron montones de arena en Calle Libertad.
- 2.- Pide horario y personal de aseo que debe tener el Contratista ya que por opinión de vecinos la calle Libertad desde el Hospital hacia abajo es la mas sucia de Hualañé, porque nunca recojen los papeles que estan en las calles.
- 3.- Da a conocer reclamo de Srtas. Ormazábal porque según ellas el Municipio estaría autorizando extracción de áridos en zonas que afectan directamentoe a terrenos agrícolas. El Sr. Alcalde aclara que el Municipio no autoriza a nadie e incluso se están aplicando severas sanciones y multas a los infractores; agrega que una Empresa deberá cancelar mas o menos M\$ 3.500 por extraer áridos no autorizados.

Sr. Baeza:

- 1.- Manifiesta su complacencia por lo excelente de las actividades programadas para celebrar el Aniversario de Hualañé, ya que tuvieron una buena orientación. Solicita considerar Item en presupuesto para actividades culturales. El Sr. Alcalde expresa que ya existe preocupación del Municipio. De hecho se cancelan los servicios del profesor de Folklore y profesora de Arte y Cultura. Además, se ha conversado con Srta. Aurora Muñoz y respaldar el coro. Al igual que los grupos de teatro escolar (Sra. Raquel Ramírez, Sr. Alejandro Faúndez y Srta. Eliana Valenzuela).

Agrega el Sr. Alcalde que posiblemente se cree una Fundación Cultural Comunal.

- 2.- Consulta si existe un plan para atender a los pensionados con el propósito de mejorar el servicio. Se le hace presente al Sr. Concejal que mas que un programa se corre el peligro que se lleve el Servicio el Banco del Estado, lo que perjudicaría notablemente a los beneficiarios y en estos momentos es lo mejor que se puede brindar.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las 12:15 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE